



GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIÁS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
LA FUERZA DEL CAMBIO
12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

Regidora
Judith
Pérez de
León de la
Cruz

**VIERNES 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 SIENDO LAS 17:38 HRS
SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO**

Muy buenas Tardes compañeros y compañeras Regidores integrantes de la Comisión Edilicia y Permanente de Desarrollo Humano y Equidad de Género, a continuación me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente en esta **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia y permanente de Cultura y Actividades Cívicas**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, 78 fracción XIII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco: -----

Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías	----- presente
C. María de Jesús Sánchez Chávez	----- presente
Med. Ariana barajas Gálvez	----- presente
Lic. Judith Pérez de León de la Cruz	----- presente

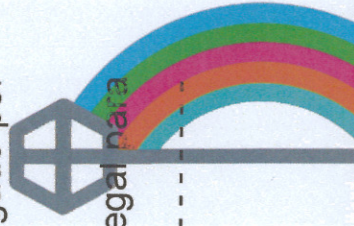
Al estar presentes en la Sala de Cabildo **04** de los **04** Regidores que conformamos esta Comisión, existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada siendo las **5:38 cinco horas con treinta y ocho minutos del día 12 de Agosto del año 2022 dos mil veintidós.** -----

Regidora
Judith
Pérez de
León de la
Cruz

Existiendo quórum y para poder dar inicio a esta **Tercera Sesión Ordinaria**, tengo a bien poner a consideración de los presentes la aprobación del proyecto del orden del día que les fue entregado por oficio a cada uno siendo el siguiente:

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quorum legal para sesionar -----

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; **Tel: (341) 433 0090 y 433 0399**





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIÁS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
LA FUERZA DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

SEGUNDO. Discusión y en su caso aprobación de la formación de un mariachi tradicional y un grupo norteño, así como la postulación de un cronista municipal de Lic. Edgardo Rodolfo Gálvez. -----
TERCERO. - Formal Clausura de la Sesión -----

En este sentido, propongo **someter a su consideración el contenido del orden del día**, los que estén a favor manifestarlo levantando su mano. -----

**Registro de la Votación de la
Comisión Edilicia y Permanente de Cultura y Actividades Cívicas**

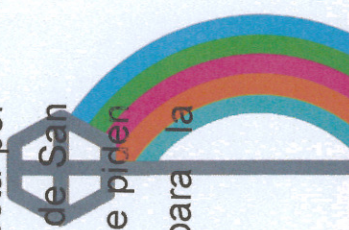
Integrantes de la Comisión	CARGO	FRACCIÓN N PARTIDIST A	Asuntos a tratar	
			Terceera Sesión Ordinaria 12/08/2022	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
Judith Pérez de León de la Cruz	Presidente	MC	A FAVOR	
Néstor Emmanuel de la cruz Macías	Integrante	MC	A FAVOR	
María de Jesús Sánchez Chávez	Integrante	PRI	A FAVOR	
Ariana Barajas Gálvez	Integrante	HAGAMOS	A FAVOR	

Aprobado por (**UNANIMIDAD**) el contenido del orden el día. -----

En cuanto al **PRIMER PUNTO** del orden del día se dan por desahogados, toda vez que ya se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento. -----

Continuando con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día correspondiente a la Iniciativa de Formación de un mariachi tradicional y un grupo norteño, se me hizo llegar la propuesta por medio de un oficio los alumnos de la escuela de música de San Andrés y los que asisten a la casa de la cultura en los que piden ayuda para dotar de los instrumentos necesarios para la

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; **Tel: (341) 433 0090 y 433 0399**





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIÁS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CIVÍICAS
LA FUERZA DEL CAMBIO
12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

conformación de mariachi tradicional y el grupo norteño. La aprobación de la compra de insumos se tiene que llevar a cabo por medio del presidente y de la comisión edilicia de hacienda pública, haciéndole llegar esta propuesta a las autoridades correspondientes para ver la viabilidad de la compra de insumos a través del presupuesto público, así aceptamos la propuesta que se lleve a cabo en conjunto con Hacienda Pública, la cual lleva la resolución de esta propuesta. Así turnando la comisión de hacienda Pública para dar el análisis, estudio o dictamen así destinar una partida presupuestaria, para así considerarse en el presupuesto de egresos en los siguientes meses e igual estoy segura que se tomara en cuenta esta propuesta para que en su caso se dé aprobación de la compra de insumos. Con relación al **ESTE SEGUNDO PUNTO** del orden del día, les pregunto compañeras y compañeros Regidores **¿si tienen alguna opina relacionado a este punto?**

Regidora
Ariana
Barajas
Gálvez

Tengo una pregunta, si es el Mariachi Tradicional, el que no lleva todos los instrumentos, solo instrumentos de Cuerda.

Regidora
Judith
Pérez de
León de la

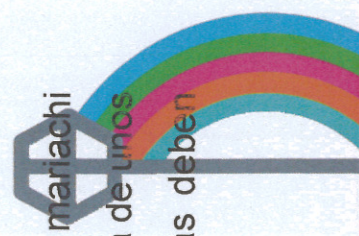
Si, solo instrumentos de cuerda.

Cruz:

Regidora
María de

De hecho me puse investigar los instrumentos de un mariachi tradicional, porque no lo había escuchado como tal y habla de unos instrumentos un poco complicados de conseguir, además deben

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; **Tel: (341) 433 0090 y 433 0399**





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIAS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
LA FUERZA DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

**Jesús
Sánchez**

tener un maestro especializado, ¿si lo consideraron? ¿Si se platicó con el encargado de esa dirección? ¿Sabemos que es lo que van a necesitar?

Regidora

Judith

Pérez de

León de la

Cruz:

El maestro que se tiene contemplado, es el mismo que impartió las clases de las misiones culturales, creo yo que el ya cuentan con mucha experiencia. El mismo maestro comenta que es muy bonito la conformación de un mariachi. Me comento que máximo son 8 integrantes mínimo 6 integrantes.

Al igual de los precios de los instrumentos, el más caro es el arpa, e incluso me trajeron la cotización.

Regidora

María de

Jesús

Sánchez

Chávez

¿Es mismo maestro?

Regidora

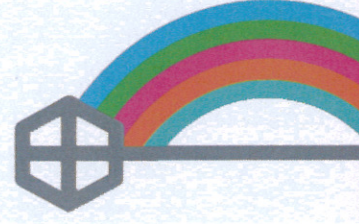
Judith

Pérez de

León de la

Cruz:

Si así es, eh incluso ellos ya están muy armados, quedarse como tal en el municipio los muchachos, pero también yo investigue que se tiene que hacer un reglamento interno, es un proceso que tenemos que dejar bien validado, porque por comentarios que yo eh escuchado, que en ocasiones se desintegran, así que es llevar a cabo reglamentos oficiales que se dé a conocer los lineamientos, si implica varios factores y les comente a los chicos que los iba a poner a consideración de los demás regidores de la comisión, ¿o ustedes que opinan?





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIÁS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
LA FUERZA DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

Regidora

Ariana

Barajas

Gálvez

Creo que sí el maestro tiene la experiencia necesaria, porque ellos a eso se dedican y ah estado es otros municipios, creo que el más antiguo, no recuerdo si en Quitupán hay uno en Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo.

Regidor

Néstor

Emmanuel

de la Cruz

Macías

En Chapala de hecho hay.

Regidora

Ariana

Barajas

Gálvez

Al final es algo cultural de lo cual no estamos acostumbrados, no es parte de esta región. Es más sonido, no es parte de nuestra región, pero si los jóvenes y el grupo están dispuestos, no hay que quitarles la intención, al final de cuentas lo desconocido siempre va a causar inquietud a la población, pero una vez lo escuchas con frecuencia ya se hace costumbre.

Regidor

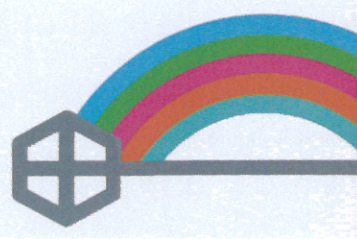
Néstor

Emmanuel

de la Cruz

Macías

Mucha música incluso no es cantada.





GOBIERNO
GÓMEZ FARÍAS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CIVÍICAS
LA FUERZA
DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

Regidora
María de
Jesús
Sánchez
Chávez

Yo opino que ese tipo de mariachi nada más el hecho cultural, entonces si los muchachos van con la idea de un mariachi moderno, la idea ya es diferente. Si creo que antes de invertir y ver que es lo realmente desean.

Regidora
Ariana
Barajas
Gálvez:

Creo que sería bueno traerles un mariachi tradicional de los otros municipios y que ellos les hagan una presentación y que vean la experiencia, porque se supone que las misiones culturales es el objetivo, obviamente para eventos culturales hay personas que les gusta la marimba, un trio o algo así, como muchos les gusta el mariachi tradicional, porque no para que ellos estén bien seguros y consientes

Regidora
Judith
Pérez de
León de la
Cruz

Excelente, ¿y lo del norteño?

Regidora
María de
Jesús
Sánchez
Chávez

Yo digo que todos los cursos son muy buenos, pero cuantos norteños ahí en el municipio, y yo digo que un intercambio de un norteño cultural no se va a realizar, es diferente, pero considérenlo. Pero cuantos norteños ahí en el municipio, que es bueno es diferente. Ahorita es lo que más les llama la atención a los jóvenes.

Regidora
Ariana
Barajas
Regidor
Néstor
Emmanuel

Y el norteño, ¿es el norteño tradicional o el norteña banda? Como son los que ahí ahorita, porque también ahí variado y la música ya cambia.

Porque también está el norteño de los corridos.



Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; **Tel: (341) 433 0090 y 433 0399**



GOBIERNO DE LA CRUZ
GÓMEZ FARÍAS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
LA FUERZA DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

Macías

Regidora

Ariana

Barajas

Y el norteño tradicional no hay aquí, es el que nada más trae el acordeón.

Regidora

María de

Jesús

Sánchez

Chaves

Son como los que andan en el jardín como cuando ahí feria, son tres o cuatro personas máximo.

Regidora

Ariana

Barajas

Cuatro instrumentos musicales que, si es bueno, al final pues ellos van modernizarlo por el equipo, pero un norteño, lo que es norteño si sería buena propuesta que de eso no hay y ellos si cantan de todo. Hay uno en Sayula muy famoso es de personas mayores y es muy solicitado por los jóvenes por que el costo disminuye por el tipo de instrumentos y aparte hacen ambiente, por ejemplo, a ellos si se les ve más oportunidad de empleo.

Regidora

María de

Jesús

Sánchez

Chaves

Yo creo que es menos cultural

Regidora

Ariana

Barajas

Al final es cultura.

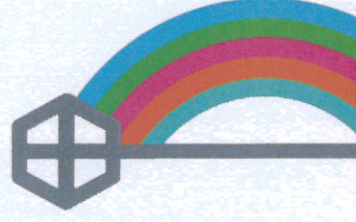
Regidor

Néstor

Emmanuel

¿Que tuvimos el domingo?

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399





GOBIERNO
de la Cruz
GÓMEZ FARIÁS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
**LA FUERZA
DEL CAMBIO** 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

Macías

Regidora

María de

Jesús

Sánchez

Chaves

Norteño, y digo está súper bien que bueno que se haga todo lo que ahí oportunidad más para los jóvenes, es buenísimo, pero si como ver bien, ósea eso del mariachi tradicional quien te solicito que este bien consiente que se va hacer cultural y lo del norteño es bien diferente todo lo contrario a un mariachi tradicional.

Regidora

Judith

Pérez de

León de la

Cruz

De acuerdo que les parece que le haga la invitación a uno o a otro que vengan un fin de semana o que valla de aquí, a quien se instruiría a Mariano que nos haga el favor de ir.

Regidor

Néstor

Emmanuel

de la Cruz

Macías

Si él es que tiene que ir.

Regidora

Judith

Pérez de

León de la

Cruz

De acuerdo entonces que Mariano haga las invitaciones.

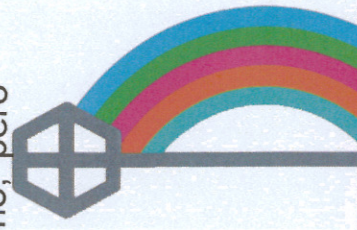
Regidora

Ariana

Barajas

Gálvez

Que si forman el Mariachi tradicional pues sería muy bueno, pero también que lo sigan, no solo por un ratito.



Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399





GOBIERNO
GÓMEZ FARIÁS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CIVÍICAS
LA FUERZA
DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

Regidora
María de
Jesús
Sánchez
Chaves

Y de hecho que se cheque bien eso, que si se respete bien eso de todo lo que tiene que tener un mariachi tradicional.

Regidor
Néstor
Emmanuel
de Cruz
Macías

Hace un par de meses se acercó una persona que es originaria de San Sebastián creo que apellida Aranda que es músico en Estados Unidos, también es maestro literal de maestros de música, se le va a facilitar un espacio porque va a dar clases de música a los maestros de los diferentes mariachis, hay una propuesta muy interesante de él que en un futuro que ofrece un protocolo o plan de estudio para poder hacer mariachis infantiles didácticos bien hechos, después lo vamos a invitar para que les dé una plática a los regidores, suena muy interesante un proyecto piloto que pudiéramos utilizar en el municipio.

Regidora
Ariana
Barajas
Gálvez

Lamentablemente es un proyecto que se iba iniciar hace dos años y que la pandemia ya no permitió.

Regidora
Judith
Pérez de
León de la
Cruz

Entonces para continuar, con el segundo punto que es **SEGUNDO PUNTO** que consiste la postulación de un cronista municipal de Lic. Edgardo Rodolfo Gálvez, así mismo me hicieron llegar esta propuesta un grupo como tipo comité que conformación algunos ciudadanos, me hicieron llegar esa iniciativa, para yo compartirla aquí con ustedes para postular al Lic. Edgardo como cronista municipal, yo en lo particular de acuerdo a lo que me hicieron llegar es solo la invitación y yo considero que esta propuesta carece de bases y fundamento, por ejemplo se tuene que hacer una convocatoria legal por parte del gobierno municipal por lo cual para poder postular a un posible candidato, primero se deben de sentar bases para así recibir a los a las postulantes y así el honorable ayuntamiento periodo 2021-2024 pueda aprobar el mejor perfil para que sea oficial la creación de dicho puesto y recordar que debe de ser una convocatoria pública y para que esta surja efecto por lo cual agradezco al grupo de ciudadanos por brindarnos esta propuesta pero al no haber una convocatoria por parte de este gobierno municipal carece de validez por lo que recomiendo como presidenta de la comisión edilicia de Cultura y Actividades Civicas, ponernos de acuerdo, para sentar las bases de una posible

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián Jalisco, Jalisco, C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIÁS



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
LA FUERZA
DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022**

convocatoria en un futuro cercano y a su vez trabajar en cuadyuvancia con la comisión de hacienda para la viabilidad presupuestaria, ¿cómo ven compañeros esta propuesta?
Adelante regidora Ariana

Regidora

Ariana

Barajas

Gálvez

Yo creo que es muy buena propuesta que presentan los ciudadanos porque al fin de cuentas no cualquier persona puede ser cronista, debe tener la persona muchos requisitos que quizá si este dentro de la personalidad del Lic. Edgardo pero antes de la convocatoria debes reglamentarla porque si no hay un reglamento para la postulación de un cronista municipal pues entonces la convocatoria no va a tener validez porque no hay un fundamento que tenga sustento jurídico, entonces no solo basta la convocatoria si no trabajar en un reglamento, analizarlo y en su caso aprobarlo.

Regidor

Néstor

Emmanuel

de Cruz

Macías

En cuanto a eso, ya sea cronista, consejo de cronistas, consejo ciudadano de cronista, aquí creo que lo más importante que cuando el reglamento cuando se elabore pueda reunir las, todos son muy sencillos yo he conocido incluso reglamentos que son sencillo, son breves pero cada uno está de hecho de acuerdo a las necesidades propias de los municipios. Por ejemplo hoy recibí a don Manuel Velasco que es agente municipal le pregunte sobre que documentación tenia de la historia de los Ocuares y ya me comentaba que realmente de cómo es que surge los Ocuares e igual de quien sería una persona idónea que tenga archivos que se hayan escrito o documentos históricos algo, me responde que la persona que más datos nos podría decir es su papá que tiene más de 100 años de edad, y agrego que están a tiempo de rescatar mucha historia narrada por él, y así fortalecer el resultado, que al final de cuentas reconozco el talento y la habilidad que te Edgardo para documentar para la crónica pero para cada lugar tiene una crónica distinta y una historia propia entonces a veces es incluir a personas que también tienen bien documentado los temas creo que en su momento el reglamento tendrá que establecer las características del cronista, que al fin el producto de información que necesite o se reproduzca una vez conformado el reglamento se va narrar una crónica oficial del municipio donde hasta cierto punto ya se le da una seriedad y una formalidad a narrarla por parte de los cronistas.

Regidora

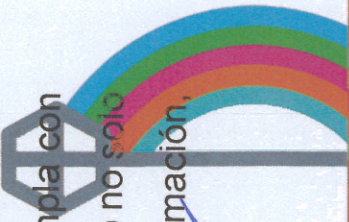
Ariana

Barajas

Gálvez

Así es presidente solo corregirte que cronista habla precisamente de municipio no de cada localidad, por lo tanto aquí , quien cumple con legalmente con los requisitos pues deberá tener conocimiento no solo de la localidad de donde vive, si no que pueda otorgar la información,

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; **Tel: (341) 433 0090 y 433 0399**





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARÍAS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
LA FUERZA DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

como mencionas, de los distintos puntos porque al final el cronista trata de la investigación que ha hecho a través de los años, a través de las vivencia, a través de la recaudación de la información, ahí está el sr. Ramón Rojas en paz descanse , no solo sabía la historia de San Sebastián, sino que te hablaba de cofradía, de todas las localidades es por eso que era cronista municipal, así que puede ser que en la convocatoria venga lo de cronista municipal y consejo de cronistas en donde ya podrás incluir personas de las localidades que tengan la información histórica sobre las vivencias de cada uno de los lugares, ser muy sigilosos en ese aspecto.

Regidor Néstor Emmanuel de Cruz Macías

Sí, yo creo que ahí sería en el reglamento que sea que lo determine, yo pongo de ejemplo Guadalajara que tiene 5 cronistas, por ejemplo Zapopan, sus cronistas de delegaciones, agencias, etc.

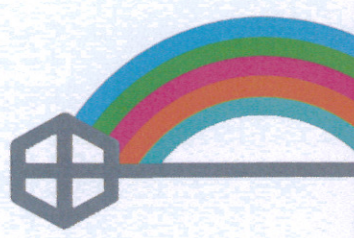
Regidora Ariana Barajas Gálvez

Si claro, que ni estamos en Guadalajara ni somos una población mayo a 50,000 mil habitantes, sin embargo, tenemos que aterrizar a lo propio a lo del municipio, por lo tanto, la creación de ese reglamento debería ser de manera sigilosa para ver las características propias que nos definen y determinar más adelante la convocatoria.

Regidora Judith Pérez de la León de la Cruz

¿Alguien desea hacer el uso de la voz para otro comentario?

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; **Tel: (341) 433 0090 y 433 0399**





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIÁS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
LA FUERZA DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

Regidor

Néstor

Emmanuel

de Cruz

Macías

En primer lugar, se toma como una comisión especial o aparte, donde se tendrá que decidir en Cabildo si la Comisión de Cultura y actividades Cívicas pueda declarar la formación de un reglamento.

Regidora

Ariana

Barajas

Gálvez

Debe de llevarla la comisión de Cultura y actividades Cívicas, por la cantidad de habitantes, donde ya es cuatruvancia de la cantidad de habitantes podrá definir una comisión, pero en esta caso es quien debe hacer el reglamento, para que sea revisado.

Regidora

Judith

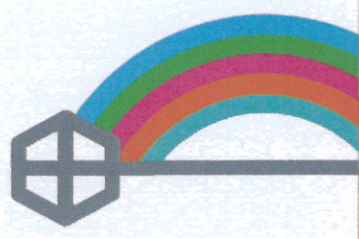
Pérez de

León de la

Cruz

Sin más por el momento y no habiendo más asuntos que tratar y atendiendo al **TERCER PUNTO** del orden del día, les agradezco su asistencia y se declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las **6:15 horas con quince minutos del día 12 doce de Agosto del año 2022 dos mil veintidós.**-----

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; **Tel: (341) 433 0090 y 433 0399**





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIÁS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS
LA FUERZA DEL CAMBIO 12 DE AGOSTO DEL AÑO
2022

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
Y PERMANENTE DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS

JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ
MACÍAS

MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ

ARIANA BARAJAS GÁLVEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA 3° TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
Y PERMANENTE DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS DE FECHA 12 DOCE DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS.

Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco. C.P. 49120; **Tel: (341) 433 0090 y 433 0399**

